

SESIÓN ORDINARIA N° 16/2017
CONSEJO DIRECTIVO
25 DE AGOSTO DE 2017

ACUERDO N° 2253/2017

MODIFICA ACUERDO DE CONSEJO N°2182/2016 Y FACULTA A DIRECTOR EJECUTIVO PARA PROCEDER AL PAGO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO EN ÉSTE INDICADA

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el artículo 10°, de la Ley N° 16319, de 1965;
- b) Lo informado por el Director Ejecutivo;
- c) Lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo N°2182/2016, de 27 de mayo de 2016;
- d) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

1. **MODIFIQUESE** el Acuerdo de Consejo N°2182/2016, dejándose sin efecto el numeral 2) y sustituyéndose por el siguiente:
 - 2) Entre las actividad a desarrollar en el país de destino, será participar en simposio 2016 de la Sección Latinoamericana de American Nuclear Society LAS/ANS 2016, con el tema central Matching Nuclear and Renewables to Decarbonize Energy, del 20 al 23 de junio de 2016, en Furnas Cultural Center, Rua Real Grandeza 219-16°, Botafogo, Rio de Janeiro, Brasil.
2. Facúltese al Director Ejecutivo para disponer el pago por los gastos en que se haya incurrido en la comisión de servicio a la que hace alusión el Acuerdo de Consejo N°2182/2016, cuyo monto no podrá exceder la suma de US\$ 2.423.
3. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del Acuerdo N°2253/2017

Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°16/2017

Santiago, 25 de agosto de 2017

Nombre y firma de Consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....